

AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
AYUNTAMIENTO 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

VI-SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO (AÑO. 2020)

EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2019-2021; C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL; SINDICO MUNICIPAL; C. ANAYELI GAMA DE PAZ, PRIMER REGIDOR; C. ANTONIO COLÍN VILLALPANDO, SEGUNDO REGIDOR; C. SALOMÓN GÓMEZ PÉREZ, CUARTO REGIDOR; C. BEATRIZ HERNÁNDEZ COLÍN, QUINTO REGIDOR; C. MIGUEL PANIAGUA AVILA, SEXTO REGIDOR; C. PATRICIA PLATA GARDUÑO, SÉPTIMO REGIDOR; C. EFRAÍN DE PAZ VILCHIZ, OCTAVO REGIDOR; C. GREGORIO CABRERA GONZÁLEZ, NOVENO REGIDOR; MTRA. LUCILA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, DÉCIMO REGIDOR, CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I, 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD CON EL PROPOSITO DE CELEBRAR LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS.

PUNTO NO. I

EN USO DE LA PALABRA LA C. MARÍA DEL ROSARIO MATÍAS ESQUIVEL, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SUS ARTÍCULOS 16 FRACCIÓN I; 19 PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO; 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DEL MISMO ORDENAMIENTO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO Y VERIFICAR EL QUORUM LEGAL.

C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL	PRESIDENTA
C. OSWALDO BENÍTEZ FERNÁNDEZ	SINDICO MUNICIPAL
C. ANAYELI GAMA DE PAZ	PRIMERA REGIDORA
C. ANTONIO COLÍN VILLALPANDO	SEGUNDO REGIDOR
C. ARACELI JAIMES MORALES	TERCERA REGIDORA
C. SALOMÓN GÓMEZ PÉREZ	CUARTO REGIDOR
C. BEATRIZ HERNÁNDEZ COLÍN	QUINTA REGIDORA
C. MIGUEL PANIAGUA ÁVILA	SEXTO REGIDOR
C. PATRICIA PLATA GARDUÑO	SEPTIMA REGIDORA
C. EFRAÍN DE PAZ VILCHIZ	OCTAVO REGIDOR
C. GREGORIO CABRERA GONZÁLEZ	NOVENO REGIDOR
MTRA. LUCILA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ	DECIMA REGIDORA

EL C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIEZ DE DOCE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EXISTE QUORUM LEGAL PARA REALIZAR LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

Patricia P.

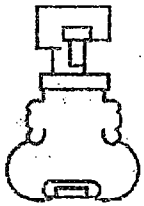
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

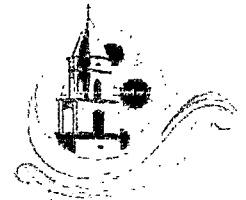
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
Año Municipal 2019-2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

IX. PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

X. PRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DE LA DECLARATORIA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. CLAUSURA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

EL C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA QUE HA SIDO APROBADO EL PUNTO CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA.

ACUERDO

UNICO. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN POR MAYORIA DE VOTOS.

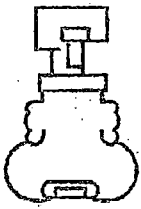
LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. IV

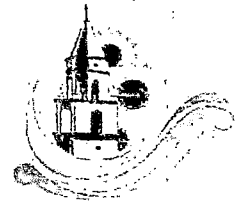
ANÁLISIS, DICUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2019.

CON LA FINALIDAD DE REALIZAR PERIODICAMENTE EL SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS DE LOS ESTADOS QUE GUARDAN LAS FINANZAS CON RELACION A LOS RECURSOS OTORGADOS AL MUNICIPIOS; SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2019, DICHS ESTADOS TIENEN COMO PROPOSITO APORTAR INFORMACIÓN PERTINENTE, CLARA, COFIABLE Y OPORTUNA A LOS RESPONSABLES DE LA GESTIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DEL ESTADO. QUEDANDO COMO SIGUE:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCION	PRESUPUESTO FINAL
1111	DIETAS	2,830,000.00		400.00	2,829,600.00
1131	SUELDO BASE	8,988,340.00	6,041,716.14		15,030,056.14
1211	HONORARIOS ASIMILABLES AL SALARIO	50,000.00	386,890.19		436,890.19



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
AYUNTAMIENTO 2008-2011

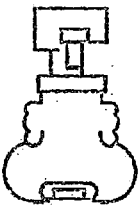
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	720,000.00		708,061.32	11,938.68
2151	MATERIAL DE INFORMACIÓN	60,000.00		60,000.00	0.00
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	60,000.00		6,698.56	53,301.44
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	60,000.00		60,000.00	0.00
2181	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO	120,000.00		120,000.00	0.00
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	240,000.00		240,000.00	0.00
2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	120,000.00		82,234.00	37,766.00
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	12,000.00		12,000.00	0.00
2482	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	36,000.00		36,000.00	0.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	12,918.21		12,918.21
2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,488,000.00		242,510.03	1,245,489.97
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES	180,000.00	119,747.56		299,747.56
2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	24,000.00		11,875.00	12,125.00
2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	60,000.00		60,000.00	0.00
2821	MATERIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	15,812.49		15,812.49
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	60,000.00	88,722.06		148,722.06
2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	24,000.00		24,000.00	0.00
2992	OTROS ENSERES	12,000.00		12,000.00	0.00

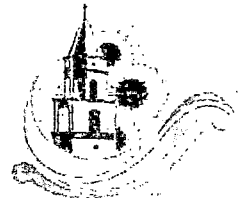
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
AYUNTAMIENTO Q 2019 - 2021

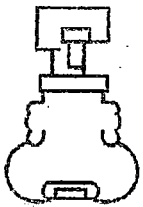
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

1413	APORTACIONES AL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	908,886.38	430,909.26		1,339,795.64
1414	APORTACIONES DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	548,306.56		39,677.54	508,629.02
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSEMYM	405,836.80		207,406.34	198,430.46
1416	APORTACIONES PARA RIESGO DE TRABAJO	486,191.30		279,863.85	206,327.45
1521	INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES DE TRABAJO	0.00	28,176.23		28,176.23
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES, POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	500,000.00		500,000.00	0.00
2111	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	720,000.00		374,259.18	345,740.82
2112	ENSERES DE OFICINA	24,000.00		24,000.00	0.00
2121	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRENTA Y REPRODUCCIÓN	60,000.00		60,000.00	0.00
2122	MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACIÓN	12,000.00		12,000.00	0.00
2131	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	18,000.00		18,000.00	0.00
2141	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	720,000.00		708,061.32	11,938.68
2151	MATERIAL DE INFORMACIÓN	60,000.00		60,000.00	0.00
2161	MATERIAL Y ENSERES DE LIMPIEZA	60,000.00		6,698.56	53,301.44
2171	MATERIAL DIDÁCTICO	60,000.00		60,000.00	0.00
2181	MATERIAL PARA IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO	120,000.00		120,000.00	0.00

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
AYUNTAMIENTO 2019 - 2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

PUNTO NO. V

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y CON LA FINALIDAD DE REALIZAR EL CIERRE DEFINITIVO 2019 DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE LAS AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DURANTE EL EJERCICIO 2019. QUEDANDO COMO SIGUE:

No.	OBRA Y/O ACCIÓN	MONTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO FINAL
1.	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	2,100,000.00	0.00	911,157.50	1,188,842.50
2	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,410,000.00	0.00	409,419.50	1,000,580.50
3	GASOLINA SEGURIDAD PUBLICA	420,000.00	0.00	346,778.25	73,221.75
4	GASOLINA PROTECCION CIVIL	180,000.00	0.00	119,569.75	60,430.25
5	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,680,000.00	0.00	7,568.24	1,672,431.76
6	APORTACION MUNICIPAL AL ISSEMYM	1,079,717.19	1,938,493.24	0.00	3,018,210.43
7	MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR DE SEGURIDAD PUBLICA	40,000.00	0.00	40,000.00	0.00
8	MANTENIMIENTO DE PARQUE VEHICULAR DE PROTECCION CIVIL	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00
9	CLORACION DE AGUA POTABLE	84,000.00	0.00	84,000.00	0.00
TOTAL		7,013,717.19	1,938,493.24	1,938,493.24	7,013,717.19

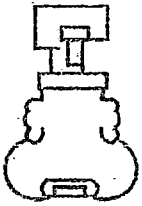
LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

EL C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA AFECTACION PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2019 CONFORME A LO SIGUIENTE:



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS
AGOSTO 2018 - 2021

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DURANTE EL EJERCICIO 2020.

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA GENERAL

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. VII

ANÁLISIS, DICUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2020.

CONFORME A LOS DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE LAS APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL EJERCICIO 2020. QUEDANDO COMO SIGUE:

No.	OBRA Y/O ACCION	MONTO
1	NOMINA SEGURIDAD PUBLICA	1,188,842.50
2	NOMINA PROTECCION CIVIL	1,000,580.50
3	GASOLINA SEGURIDAD PUBLICA	90,000.00
4	GASOLINA PROTECCION CIVIL	65,000.00
5	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	1,672,431.76
6	APORTACION MUNICIPAL AL ISSEMYM	3,243,524.34
TOTAL		7,260,379.10

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

POR LO CUAL SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA URANTE EL EJERCICIO 2020.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

EL C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 126 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA AFECTACIÓN PRESUPUESTARIA DURANTE EL EJERCICIO 2020.

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA GENERAL

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. IX

PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

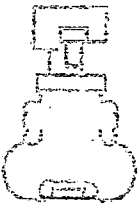
PROPUESTA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN MONTO DE \$96,930,343.36 (NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.)

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020
8110	INGRESOS	96,930,343.36
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,380,000.00
8110 4110	IMPUESTOS	776,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA GENTE
SANTO TOMÁS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	
8210	7000 PROVISIONES	0.00
8210	8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
8210	9000 DEUDA PÚBLICA	2,620,000.00

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 285, 290 Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE SOMETE A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS QUE OPERARA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020 A EFECTO DE CUBRIR LA OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL MUNICIPIO DE MANERA RACIONAL Y EFICIENTE.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR RECABE EL SENTIDO DE LA VOTACION PARA LA APROBACION DEL PRESENTE PUNTO.

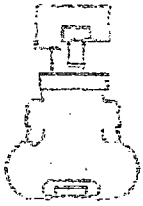
EL C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES MANIFESTAR EN VOTACION ECONOMICA, CON LA MANO EN ALTO, QUIENES ESTEN POR LA APROBACION DEL PUNTO E INFORMA:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIONES XLVI, 48 FRACCIONES I Y XIX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUE SE APRUEBAN Y EXPIDEN CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, LOS SIGUIENTES

ACUERDOS

PRIMERO. SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 POR UN MONTO DE 596,930,343.38 (NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 38/100 M.N.)

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020
8110	INGRESOS	56,930,343.38
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,380,000.00
8110 4110	IMPUESTOS CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD	776,000.00
8110 4120	SOCIAL	527,000.00
8110 4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
8110 4140	DERECHOS	0.00



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA CENTE
SANTO TOMÁS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

SEGUNDO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. PUBLIQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA GENERAL

LA PRESIDENTA C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL INSTRUYE AL SECRETARIO DESAHOGUE EL SIGUIENTE PUNTO.

PUNTO NO. X

PRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, DE LA DECLARATORIA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.

EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO EN EL PUNTO IV DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR EL CUAL SE APROBÓ LA REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS PRESIDIDA POR EL SINDICO MUNICIPAL C. OSWALDO BENITEZ FERNANDEZ, A EFECTO DE QUE EN UN TÉRMINO QUE NO EXCEDIERA DE 10 DÍAS HÁBILES EMITIERA Y COMUNICARÁ A ESTE CABILDO LA DECLARATORIA DE TERNA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 3 INCISO I DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS. ASÍ COMO POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 147 F Y 147 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO SOLICIO AL C. MIGUEL PANIAGUA AVILA, PRIMER VOCAL DE LA COMISIÓN PARA QUE EN AUSENCIA DEL SINDICO TUVIERA A BIEN PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

PRIMER VOCAL DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS

EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO EMITIDO EN EL PUNTO IV DE LA V SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO POR EL CUAL SE APROBO QUE ME FUERA TURNADA LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y UNA VEZ QUE FUERON ANALIZADOS LOS EXPEDIENTES Y EL PERFIL DE LOS INTERESADOS ME PERMITO COMUNICAR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 147 G DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO LA DECLARATORIA DE TERNA, SIENDO LA SIGUIENTE:

MARIA DEL ROCIO SUAREZ PANIAGUA
MA. DEL CARMEN GARFIAS ORTEGA
YOVANI TOLEDO ESQUIVEL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

UNA VEZ QUE SE HA HECHO DE CONOCIMIENTO LA DECLARATORIA DE TERNA SE SOMETE A APROBACIÓN CITAR A LOS ASPIRANTES ANTE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE EN LA PROXIMA SESIÓN DE CABILDO TENGAN A BIEN PRESENTAR SU PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO Y CONTAR CON LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO LA DESIGNACIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

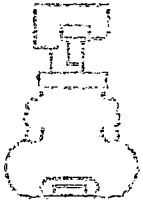
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE
SANTO TOMÁS



GOBIERNO DE LA PEÑITA
SANTO TOMÁS

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR. SIENDO LAS DIEZ HORAS CON ONCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO, C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN.

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTO TOMÁS, ESTADO DE MÉXICO EL DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

C. MARIA DEL ROSARIO MATIAS ESQUIVEL
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ANAYELI GAMA DE PAZ
PRIMERA REGIDORA

C. ANTONIO GOLIN VILLALPANDO
SEGUNDO REGIDOR

C. BEATRIZ HERNÁNDEZ COLÍN
QUINTA REGIDORA

C. SALOMÓN GÓMEZ PÉREZ
CUARTO REGIDOR

C. MIGUEL PANIAGUA AVILA
SEXTO REGIDOR

C. PATRICIA PLATA GARDUÑO
SÉPTIMA REGIDORA

C. EFRAÍN DE PAZ VILCHIZ
OCTAVO REGIDOR

C. GREGORIO CABRERA GONZÁLEZ
NOVENO REGIDOR

MTRA. LUCILA ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ
DÉCIMA REGIDORA

C. EMMANUEL ORTEGA REBOLLAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO